

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE R.G.M MICROSISTEMAS S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO 2019

En el cantón Guayaquil a las 11:30 horas del sábado 30 de marzo del 2019, en el inmueble localizado en la calle Lorenzo de garaicoa 1239 y Clemente Ballén se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **RGM MICROSISTEMAS S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

A) La accionista **HOLGUIN ZURITA OLGA MONICA**, propietaria de Setecientas noventa acciones (790) acciones.

B) El accionista **GARCIA MARQUEZ RICARDO HUMBERTO**, propietario de setecientas noventa acciones (790) acciones

C) Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, la señora **MERCEDES SANCHEZ PALMA**, como **Comisario por el periodo 2019-2020**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Sra. **OLGA MONICA HOLGUIN ZURITA**, y actúa como Secretario la señora; **MONICA CASTRO G** se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobar Estados Financieros bajo NIFF Año 2018
2. Aprobar que Sra. Mercedes Sánchez Palma sean asignada Comisario para el periodo 2019-2020

Orden de Día

En relación al Primer **Punto** se aprueba los Estados Financieros bajo norma NIFF año 2018. Con respecto al **Segundo punto** del orden del día Se aprueba al Comisario

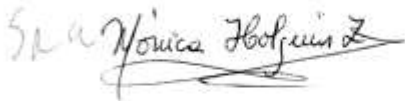
Acuerdo

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: El estado financiero a la sociedad correspondiente al ejercicio económico social del año 2018
2. Se aprueba los Estados financieros preparados de acuerdo al NIIF para PYMES de la sociedad por el ejercicio social correspondiente del 1 al 31 de diciembre del 2018
3. Se aprueba en unanimidad que la Sra. Mónica Castro Gentle se designe como Comisario.

Antes de dar por terminada la sesión el presidente indica que se deje sentado en actas lo acordado. Luego de unos breves minutos de receso para elaboración del acta se dio lectura a la misma aprobándose su contenido prueba de ello firman los presentes, concluyendo la sesión siendo las 12H.55

OLGA MONICA HOLGUIN ZURITA

Accionista-Presidente Junta



Mónica Castro Gentle
SECRETARIO

RICARDO HUMBERTO GARCIA MARQUEZ

Accionista



Ricardo